

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

LAS NUEVAS ESCUELAS Y SUS DOTACIONES.—*La ley sobre Congregaciones religiosas, votadas por las Cortes, dice así: "El ejercicio de la enseñanza por las Ordenes y Congregaciones religiosas cesará en 1.º de octubre para toda clase de enseñanzas, excepto la primaria, que terminará en 31 de diciembre inmediato. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para la sustitución de unas y otras enseñanzas en el plazo indicado". A las objeciones formuladas por algunos diputados, en el sentido de que no podrá hacerse la sustitución en tan breve plazo por falta de medios, replicó el Presidente del Consejo que se llevará a las Cortes un proyecto de ley pidiendo el crédito necesario para ello. Hemos demostrado ya que, para cumplir esos compromisos, hace falta crear en el año actual once mil plazas de Maestros y Maestras. El Gobierno ha debido ya considerar las dificultades y los medios de vencerlas. Esperemos, pues, que los hechos vendrán a demostrar esa posibilidad, y, además, a confirmar la realización. Nosotros hoy queremos llamar la atención sobre la dotación de esas plazas. Se trata de un esfuerzo extraordinario, y puede ser decisivo para el porvenir del Magisterio actual y del que venga. Si se anda con cicaterías y regateos, es posible que se intente la creación con tres mil pesetas o poco más, y así está consignado en presupuesto actual para cuatro mil plazas. Contra ese peligro hay que prevenirse. No el de tres mil pesetas, el de cuatro mil tampoco es aceptable. No deben crearse plazas con sueldos menores de cinco mil pesetas, y hay que ir resueltamente al sueldo medio de seis mil pesetas en las Escuelas de nueva creación. De esta manera, y con las once mil plazas en sueldos de cinco mil pesetas o más, se produciría una modificación radical en el Escalafón del Magisterio de extraordinaria importancia. Se podrían hacer creaciones de plazas nuevas hasta doce mil pesetas, como han pedido las Asociaciones, y no quedarían en tres mil pesetas ninguno de los Maestros propietarios actuales o muy pocos. Pero si no se hace algo semejante y se siguen creando plazas en los sueldos inferiores, se aumentará la desproporción enorme que existe y se hará mucho más difícil la reforma ulterior del desdichado Escalafón del Magisterio. Baste saber que en el de este año figuran cuarenta mil novecientas treinta plazas con sueldos inferiores a cinco mil pesetas, y solamente cinco mil trescientas treinta con dotaciones de cinco mil pesetas inclusive en adelante; es decir, solamente ¡el 11,5 por 100! ¿Puede alguien sostener que esto sea un Escalafón admisible? ¿Pues qué pasará si al crear las plazas no se tiene en cuenta y se pierde la ocasión de buscarle remedio? Además estamos en un momento de entusiasmo a favor de la enseñanza primaria, en un momento de ardor cultural y político para suplir lo que se suprime, y si no se aprovechan estas circunstancias, para realizar ese esfuerzo, en beneficio del Escalafón del Magisterio, no es fácil que se presenten otras tan propicias. Por eso destacamos este punto de la cuestión y lo sometemos a la consideración de las Asociaciones, de la Prensa, de todo el Magisterio y de todos los amantes de la cultura nacional.*

turnos, y bastarían dos meses para toda la tramitación hasta las propuestas provisionales; inmediatamente podrían solicitar en segunda tanda las plazas no provistas, solamente las de su misma serie, y podrían resolverse hasta los nombramientos provisionales, y, finalmente, en otros dos meses, las plazas no adjudicadas podrían ser pedidas ya por los Maestros de las diferentes series. Es indudable que esta tramitación reduciría enormemente el número de plazas solicitadas y también el número de aspirantes, porque muchos que solicitan plazas ahora, no lo harían cuando vieran que las que les convenía habían sido dadas en tandas anteriores.

Jornadas pedagógicas.—El Consejo provincial de Vizcaya nos remite una elocuente circular que ha dirigido a todos los Maestros, exponiendo la importancia y significación de la semana que están organizando y estimulando a todos los Maestros a adherirse a ella. Las solicitudes para la asistencia deben dirigirse, en forma de oficio, al presidente del citado Consejo en la Escuela Normal, y las tarjetas de inscripción y el abono de la cuota correspondiente deben hacerse en la Sección de Instrucción pública del Ayuntamiento de Bilbao.

Del futuro concurso.—Querrian saber algunos de nuestros lectores si en el concurso que se anuncie (no se sabe cuándo) se exigirán los tres años de permanencia en la misma Escuela, y es cosa esta, como tantas otras, que no podemos ni puede nadie averiguar, pues pertenece a la categoría de cosas de adivinación.

Desde luego hay lamentaciones por haber prescindido de ese requisito en el concurso que se está tramitando, pues ha sido uno de los motivos de los millares y millares de peticiones. Si continúan estas impresiones, pudie-

El concurso general de traslado.—Un distinguido compañero que firma "Franortes", nos envía un buen estudio sobre la tramitación del concurso de traslado, y propone que se anuncie por tres tandas distintas: en la primera solicitarían los que tienen derecho a alguno de los tres primeros

ra ser que se volviese a exigir la permanencia de los tres años, pero nada puede asegurarse.

¿Habrá nueva convocatoria de pruebas para pasar al segundo Escalafón?—Esto nos preguntan algunos y la contestación está clara en el mismo decreto de 14 de enero: si el decreto se lleva adelante, esas pruebas deben celebrarse todos los años.

Oposiciones a Direcciones de graduadas.—El lunes 22 verificaron el ejercicio de prácticas los opositores de Málaga en el grupo escolar "Joaquín Costa". Solamente ha quedado para actuar la primera, el día 23, doña María Virtudes Luque, y a continuación serán llamados los opositores de Murcia.

Del concurso de traslado.—Están muy adelantadas las propuestas por cuarto turno del grupo C, pero todavía hasta que se pongan en limpio y se publiquen en la "Gaceta" pasarán veinte o veinticinco días.

Falta muy poco para terminarse la lista de nombramientos definitivos de Maestras por quinto turno entre las cursillistas de las oposiciones de 1928. Probablemente en esta semana se publicará.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Asociaciones que han contribuido hasta el 15 de mayo con la cuota de una peseta por asociado, para atender a los gastos del Congreso Internacional que ha de celebrarse en Santander en el próximo agosto.

INGRESOS

De Madrid (capital): Asociación de Escuelas Nacionales, 428 pesetas; Valladolid: T. Ruiz, 309; Palma de Mallorca (Tarrasa), 165; Albacete: Asociación provincial, 530; Alicante: Asociación provincial, 524; Guipúzcoa: Antonio Fernández, 104; Huelva: Asociación provincial, 300; Santander: Asociación provincial, 454; Coruña: Asociación de Santiago, 75; Cuenca: Lorenzo Alarcón, 191,45; Alicante: Asociación provincial, 15; Córdoba: Asociación provincial, 768,50. Total, 3.863,95.

Advertimos que existen otras cantidades sin destino expreso, que suponemos sean para esta atención, por

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Cursillistas.—Don Julián Rodríguez, de Castillo de Royuela (Toledo), recuerda, lo que se hizo con los cursillistas de 1928, formando las listas suplementarias; copia el artículo primero de la Constitución, que establece un régimen de libertad, igualdad y justicia, y pide que se aplique esa justicia a los cursillistas aprobados y estimula a todos a adherirse a las gestiones del Comité de Toledo.

La tardanza del concurso y sus perjuicios.—Las resoluciones definitivas del famoso concurso de traslado en tramitación deben estar resueltas, a toda costa, para los últimos días de junio, si no queremos irrogar nuevos perjuicios a los Maestros que se trasladen.

Si esto sucede así, como esperamos, los Maestros trasladados deben apresurarse y llegar al nuevo pueblo antes de comenzar las vacaciones y no en este período, en que por regla general no queda en ellos un solo miembro de los Consejos locales, pues el Maestro, casi siempre secretario, se ausenta, el médico veranea y los demás se marchan a los campos para hacer sus recolecciones.—**Enrique LO-BILLO.**

Verdades y cursillos.—Con este título nos envía don Simeón C. Melero un artículo, relato de hechos que hacen meditar. El trabajaba en una panadería doce o trece horas por la noche; quiso mejorar y, después de los veintitrés años de edad, y ya casado, con sacrificios que todos podemos sufrir, lo que rogamos a quienes hayan enviado alguna de éstas y no figuren en la anterior relación nos lo participen para hacer los asientos correspondientes, encareciendo a las restantes Asociaciones que no contribuyeron presten a la recaudación de cuotas de este Congreso el más eficaz apoyo, remitiendo éstas a la brevedad posible.

Castropol.—Se convoca a reunión extraordinaria para el día 28 del actual, a las diez y media en Castropol, a fin de tratar de un asunto de interés general.—El Presidente, **Agustín GARCÍA,**

Barrés.

poner, se hizo Maestro. "Creí—dice—que su situación cambiaría con los cursillos, que, según le aseguraron, durarían tres meses y luego se harían otros a los tres meses, y aun los está esperando. ¿Para cuándo se anunciarán otros?" Logró una interinidad; en el pueblo todos están contentos con él y él está contento con el pueblo, pero ¿qué hará cuando cese? Volver al trabajo anterior es imposible, porque no le admitirían. ¿Esperar otros cursillos? No lo ve realizable, a juzgar por la lentitud con que todo se lleva. Las necesidades propias y de la familia no esperan. Termina con un ruego a las autoridades para que busquen colocación rápida, no solamente por el bien personal, sino por el de la enseñanza y de la República.

Advertencia.—La hacemos nuevamente en el sentido de que no podremos tomar en cuenta para esta Sección los artículos que, en general, excedan de media columna y serán preferidos los más breves. Nos obliga a estas determinaciones el deseo de atender a todos y dar variedad al periódico. También rogamos que no se traten asuntos ya debatidos, como no sea para formular algunas observaciones o reparos.

Llamada a los cursillistas.—Los cursillistas de Toledo, eliminados en el tercer ejercicio ruegan a sus compañeros de provincias escriban a la mayor brevedad a este Comité, a fin de que, informándoles de las gestiones realizadas y a realizar, se unan a nosotros para lograr lo que en justicia se nos debe reconocer. Animo, pues, compañeros, y escribid, que con la unión lograremos el éxito de nuestras gestiones; sin ella no conseguiremos nada.—**Eloy Muñoz MUÑOZ,** Secretario.

Toledo, Locum, 16, segundo.

Cursillistas.—A todos en general, y a los suspendidos en el último ejercicio en particular, van dirigidas estas líneas. Los que con ellas estén conformes espero que, con la mayor rapidez posible, mandarán su adhesión. Cada provincia nombrará su Comité encargado de redactar las peticiones que crean justas; recogerá las firmas de todos los suspendidos y las

de los aprobados que se identifiquen con las peticiones hechas; y, por último, obtendrá, si fuese posible, una especie de certificación de aptitud expedida por el Presidente del tribunal calificador.

Una vez llevado a cabo lo anteriormente expuesto, pasarán a nombrar una Comisión central, encargada de redactar la propuesta definitiva y de presentarla a la superioridad competente.

¡Compañeros, sólo me resta decir que, si queremos que se nos haga justicia, debemos unirnos. V. C. Marqués de Urquijo, 1. Colegio-Academia "Cervantes", Madrid.—Anselmo GARCIA.

Las pruebas para la plenitud.—Una distinguida Maestra, muy celosa de su función, nos dice lo que sigue:

"El 28 de marzo último recibí la primera visita de Inspección. Esta me fijó el plan que debo desarrollar hasta la primera quincena de junio, fecha en que me será girada la segunda visita.

Pasan dos y a veces tres días seguidos que no viene ni un chiquillo a la Escuela; y el día que viene alguno (uno o dos nada más), son de los más atrasaditos, cuya instrucción no está en relación con los conocimientos que requiere tengan los niños para el plan de enseñanza que me fijó el señor Inspector. ¿Cómo, pues, me voy a arreglar para desarrollar dicho plan de enseñanza?

La superioridad ordenó de golpe y sin prepararnos a todos los Maestros del segundo Escalafón que quieran pasar al primero, este trabajo abrumador, sin tener, en la mayor parte de las pruebas, a quien enseñarlo en la época del año que se ha fijado.

Dicho trabajo ya debiera ser impuesto en las vacaciones últimas de verano para tener todo preparado a principios de enero y aplicar dicho "plan" cada uno en su Escuela con base y ordenadamente.

La que suscribe se vuelve loca, porque no sabe qué rumbo tomar para poder salir del atasco.

Preparo las lecciones la víspera (y no doy pocas vueltas para encontrar en los libros algunas contestaciones que exige el antedicho "plan") y después me encuentro que no tengo a quien explicarlas. Y, además, este "plan", impuesto así, a capricho, saca al Maestro y discípulos de su quicio. De la manera de enseñar y aprender

que se venía desarrollando, arreglado a las necesidades del país y capacidad de los niños.

Que se nos pase al primer Escalafón con efectos de 1.º de julio a todos los Maestros del segundo, sin necesidad de más pruebas que las siguientes:

Que los señores Inspectores fijen a los Maestros del segundo Escalafón de su respectiva zona el plan de enseñanza que deben desarrollar los aludidos Maestros en sus Escuelas durante el curso 1933-34. El dicho "plan" que empiecen a desarrollarlo los Maestros desde primeros de curso.

Por lo tanto, debe ser fijado con anticipación a dicha fecha. A últimos de curso, si no se encuentra la labor del Maestro en condiciones de pasar al primero, reténgasele en el segundo Escalafón hasta el próximo curso, por si puede vencer las dificultades que el plan le ofrezca para poner al nivel la cultura de los niños con éste.

Habrán Maestros que podrán satisfacer más pronto las necesidades que fija el plan, porque la asistencia escolar será más regular que en la Escuela que desempeña la que estas líneas traza.

Que se dé autorización al Inspector de cada zona de los Maestros del segundo Escalafón para pasarlos al primero, hallándose en condiciones.

Yo estoy resuelta a no presentarme a las pruebas después de los sacrificios que he hecho con la presentación de expedientes, adquisiciones de libros, horas de estudios, noches de desvelos, etc. Pero, ¿qué trabajos voy a presentar sin niños que los hagan?"

He aquí un caso bien elocuente, como hay muchos en España. Dejando a un lado el aspecto profesional de imponer de golpe planes de trabajo en el último tercio del curso, sin preparación alguna, queda este otro obstáculo que señalamos desde el principio referente a la época del año. ¿Se ha de condenar a los Maestros a la eterna limitación cuando ponen todo lo que está de su parte para cumplir disposiciones desacertadas e irrealizables?

Esa Maestra puede presentar el cuaderno de preparación de lecciones: si están bien, ¿por qué rechazarle la plenitud? ¿Por qué ponerla en el trance de renunciar cuando ya ello revela el afán de cumplir?

Como ese caso estamos seguros que

hay muchos. Los Inspectores y las Comisiones provinciales deberán saturarse de comprensión y de benevolencia para que esas pruebas no resulten otro motivo de malestar y de dolor para muchos Maestros y Maestras que merecen mejor trato. A todos interesa acabar cuanto antes con la división de los Escalafones.

LIBROS Y REVISTAS

"La selección de los niños bien dotados", por Gervasio Manrique, Inspector de Primera enseñanza; un tomo de 178 páginas. Madrid. Precio, 5 pesetas.

Con gran oportunidad ha sacado a luz este libro el señor Manrique, porque, dadas por la República una serie de facilidades para que los niños bien dotados tengan becas y matrículas gratuitas, es preciso saber qué niños deben disfrutar esas becas, de tal modo que el dinero empleado sea reproductivo y no se malgaste en individuos que no rindan luego a la nación los sacrificios que con ellos se han hecho de los caudales públicos.

Problema muy serio se presenta al Magisterio, pues los Maestros son los llamados por las disposiciones oficiales para determinar qué niños son los mejor dotados, y gran responsabilidad contrae ante la nación y ante su conciencia el Maestro que no haga con la debida justicia la indicada selección.

Pero, para haber justicia, hay que tener conocimiento de causa, y un buen medio de obtener ese conocimiento nos lo ofrece el señor Manrique en el libro que nos ocupa, en el cual comienza exponiendo algunas generalidades sobre la selección de alumnos bien dotados. Da los "test", normas de selección y pruebas experimentales, los trabajos del autor llevando a la práctica estas pruebas en Soria, los resultados obtenidos aplicándolos en la Escuela de la Florida de Madrid, y, a continuación, una serie de pruebas de la inteligencia que los Maestros podrán en muchos casos adaptar para sus alumnos y confirmar su juicio sobre ellos.

Tiene un capítulo dedicado a los Centros de Investigación Pedagógica, donde observamos falta una referencia al interesante laboratorio de don Pedro Martínez Saralgui, que en el Colegio de los Hermanos Maristas ha llevado a la práctica sus estudios hechos en el extranjero y con gran éxito dispuso la selección de alumnos para los Centros de Aviación.

El libro del señor Manrique, por su oportunidad, por los datos que ofrece y la claridad de su exposición, merece ser conocido y estudiado por el Magisterio.

LA ESCUELA Y LA PAZ

MAS SOBRE EL INTERCAMBIO ESCOLAR

No voy a insistir sobre la importancia del intercambio de los propios niños, ni sobre la realización práctica del de colonias escolares. Pero sí quiero decir algo acerca de ciertas cuestiones relacionadas íntimamente con el asunto.

He sido en Alava el iniciador de las colonias escolares de vacaciones, hace ya muchos años, y son numerosísimas las veces que he acompañado en su viaje a los colonos al Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa (Santander). Pues bien; en muchas ocasiones me ha sido preguntado: ¿por qué mandar los niños tan lejos de Vitoria?; y ¿por qué no tenerlos más cerca, a ellos solos? Y en mi respuesta se han acumulado diversas atendibles razones, la mayor parte circunstanciales, entre las que resaltaba ésta, de un gran valor para la obra pacifista cerca de la infancia: "Porque allí, en el Sanatorio, los niños vitorianos, lejos de su peculiar ambiente, van a convivir, durante tres meses, con niños de muy diferentes regiones de España, y aprenderán a tratarlos como hermanos, a pesar de las diferencias accidentales que con ellos tengan".

Ténganlo en cuenta esto las personas y los partidos políticos que aquí, en esta tierra, no pueden ver con simpatía las ideas separatistas, que cada vez se extienden más, a pesar del catolicismo (universalidad, fraternidad) de que blasonan los que a grito pelado y con gesto desafiador las ostentan. No hay que encerrar a los niños dentro del marco limitadísimo y exclusivista de su región, en el desconocimiento y olvido de las demás regiones españolas, quizás en un ambiente de recelo, menosprecio y tal vez odio, a los demás hermanos de otros países. Al contrario, han de sacarse fuera y han de vivir en compañía de otros niños. Fomentemos, por consiguiente, las colonias escolares que salgan del terruño, del término campanil, especialmente si van a regiones distintas y allí se relacionan con la infancia indígena. Y, si podemos, intercambiamos colonias, como ya he dicho anteriormente.

Hablando ahora algo de los adultos, aunque sea de pasada, ¿es que lo que

pretendemos hacer con los niños no podría realizarse con los mayores? ¿Es que los Maestros, singularmente, no podrían intercambiarse? Yo he pensado muchas veces que, si las Asociaciones lo quisieran, incluso fundando una Asociación para tal fin, no sería difícil llegar a tener por aquí, en el Norte, residencias, con ambiente de hogar, para que, en el verano, los compañeros de regiones calurosas pasaran una temporada con el minimum de gastos y el maximum de provecho físico, espiritual y profesional, y otros albergues, también acogedores, de ambiente de camaradería en el Sur para los compañeros que, durante las vacaciones de invierno o primavera, necesitaran descansar en un clima cálido, contrario al que durante todo el año es el suyo.

Y termino esta parte de mi trabajo alabando el proyecto de nuestro Gobierno (de nuestro ministro, en especial), singularmente por lo que tiene de estímulo para la fraternidad entre los pueblos, de crear la Universidad Internacional de Santander y de organizar cursos con becas para el Magisterio en todas sus categorías y estudiantes en períodos de vacación estival. La semilla de los cursos internacionales y de extranjeros, de Madrid, Burgos y Jaca, se va extendiendo y fructificando para bien de España y del mundo.

El intercambio epistolar y el de productos

El intercambio de materia viva, por decirlo así, es el mejor. Mas, como es costoso y un tanto difícil, hemos de pensar en otros también productivos, aunque no tanto, en favor de la paz.

Son ya muchas las Escuelas (y también los niños, en particular, desde sus familias), que mantienen correspondencia con niños de otras Escuelas españolas y extranjeras. Y en sus epístolas—donde ingenuamente cuentan su vida, sus estudios, sus juegos, sus penas y sus alegrías, sus aspiraciones—va surgiendo la llama del amor a los semejantes, alimentada por el conocimiento, la comprensión y el trato.

Hay que fomentar tales relaciones

por correspondencia. Mil motivos, de toda índole, hay para aconsejarlo, que podrían enumerarse. Yo, ahora, sólo quiero ver la razón, suprema para mí, de que engendra cariño y acerca algo a la paz universal.

Para el intercambio con el extranjero la lengua es un obstáculo. Sin embargo, suele obviarse acudiendo al esperanto—magnífica lengua auxiliar nacional, que todos debiéramos conocer—y a los buenos oficios de compañeros o personas de la localidad que conozcan idiomas. Si la correspondencia internacional la organizáramos en forma y en gran escala, más fácil sería salvar este inconveniente de la diversidad de idiomas, porque podríamos tener un intérprete o una oficina de traducción bien montada por poblaciones o regiones. Piensen mis compañeros en el asunto.

Excelente complemento de las cartas son los envíos mutuos de productos del país: sellos de Correos, postales, vistas, mapas, objetos manufacturados por los mismos niños, muestras de minerales, de maderas, de flores, etcétera, etc. Tales cosas hablan, a veces, mucho mejor, con más elocuencia, con la convincente oratoria que tienen los hechos, que las epístolas, del carácter y vida de los niños que las envían. Y formando colecciones son un museo vivo, siempre al alcance de los chicos, y manantial de goces y de lecciones. Incluso, con la venta o rifa de los objetos repetidos pueden arbitrase fondos para intensificar el intercambio postal y de productos y quizás para iniciar el de los mismos niños.

...La cruz Roja juvenil

He aquí una institución que no ha sido todavía justipreciada exactamente por el Magisterio. Y yo la veo como excelente obra complementaria de la Escuela, y como un medio de acercar entre sí a los niños de todos los países del mundo.

Tan sólo, en estas líneas, voy a pretender dar una idea general de lo que es, porque ya estoy cansado de emborronar, sin visible provecho, cuartillas en su loor, de pronunciar palabras en actos públicos en su favor y de trabajar varios años al frente de un grupo para predicar con el ejemplo, predicación que es, a mi juicio, lamás importante. Quien anhele más detalles puede acudir, seguro de que obtendrá cumplida respuesta, al señor don Fernando Mariñosa, su presiden-

te, en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, en Madrid.

Toda persona que, aun sin estar bien enterada, tan sólo vislumbre lo que supone la Cruz Roja Internacional para el bien de la Humanidad, dulcificando y corrigiendo las horribles consecuencias de la guerra, y acudiendo en tiempos de paz a la variada lucha contra la enfermedad y a la mitigación y auxilio de las gentes en momentos de incendios, epidemias y toda clase de calamidades y catástrofes, ha de sentir su humano corazón inclinado a mirar con simpatía y a ayudar a la sección juvenil, cuyo principal objeto es preparar a los niños para que sean el día de mañana excelentes miembros de la benéfica institución.

Pero aun hay más. Los jóvenes cruzados—a quienes no se les pregunta por sus ideas religiosas ni políticas—, además de realizar todos los demás trabajos propios de la Cruz Roja, según su edad, en atención a cada caso, teniendo en cuenta las circunstancias de cada localidad, dedican la mayor parte de su actividad a relacionarse epistolariamente con niños de otros países, también cruzados, y a intercambiar toda clase de objetos. Es decir, que practican el intercambio más amplio que puede pensarse. Y lo hacen con una intensidad y extensión que seguramente no cabe todavía en las Escuelas aisladas, porque forman parte de una confederación que ayuda mucho a la obra de muy variadas maneras, y porque la Cruz Roja adulto les presta su más decidido apoyo en todos los aspectos.

Si de algo valiera mi incitación, yo acuciaría a todo Maestro nacional a que instituyera en su Escuela un grupo de la Cruz Roja juvenil. Sería un pequeño esfuerzo que se impondría, pero de una enorme eficacia, puesto que no solamente elevaría ante las gentes el concepto de su Escuela, sino que aumentaría los medios de acrecentar la cultura integral de sus alumnos, y, muy en especial, colaboraría intensamente en la obra pacifista que en todo el mundo se está llevando a cabo, obra a cuya cabeza debemos ir, por imperativo de nuestra conciencia profesional, los educadores.

José María AZPEURRUTIA

MAESTROS 2.º ESCALAFON

Para triunfar en la prueba, sus niños deberán hacer mapas. Pida seis g. a. is a T. Láinez, Cintruénigo (Navarra).

EL COOPERATIVISMO RURAL

Si el campo tiene recursos propios, ¿por qué no hace la cooperación?

Hay dos clases de labradores: el que labra y el que mira. Tienen sus intereses paralelos, pero situados en el platillo opuesto de la balanza; subirán unos lo que los otros bajen.

El labrador mirador es el rentista, industrial, acaparador, comisionista, etc.—tentáculos de la ciudad—, o, por lo menos—si no es de la cuerda—, el labrador que vive con alguna desentortura y, por tanto, el menos castigado por el intermediario.

Este labrador tiene alguna cultura; el otro, el que labra, no tiene crédito, ni cultura, ni nada. En cambio remueve la tierra para que los hombres de cultura y crédito no tengan necesidad de “ensuciarse” en menesteres tan “bajos” y “deshonrosos”. Y este pobre labriego es tan numeroso que—sin temor—podemos asegurar al noventa por ciento de nuestros campesinos incluidos en este grupo.

Y la causa de que el labrador no se una por medio de cooperativas es ésta: que no le conviene al mirador. Al labrador que mira es al único que la ciudad conoce. El labrador que labra está pegado a la tierra, y ése no va a la ciudad más que cuando, huyendo del hambre, se va allí a esconder sus miserias.

Los productos del labrador que labra van directamente desde el campo a los almacenes de la usura.

¿Precios? No hablemos de ellos.

Todo un año se ha servido del favor que haya querido concederle el mismo operante, cuando le dió fiados abonos, ganados, semillas, alimento, vestido, etc., etc. ¿Cuál fué el precio de éstos? No intentemos meter allí nuestras narices; no consentiría esta intervención ni el que había de ser beneficiado por ella. Antes que se enteren de sus miserias prefiere el labriego ir sin calzones. Además, ¿en qué le ibamos a auxiliar nosotros? Al entregar sus productos paga, pero nada le queda. ¿Quién le ha de fiar para seguir malviviendo?

Nada, nada; el acaparador lo aniquila, pero como nadie le tiende otra mano que sea mejor, entre sus garfios se entrega a morir.

Cuando los productos valen el minimum, el mercado queda abastecido con los artículos del pobre; el rico

obtiene pingües comisiones en los negocios de compra y venta; además le garantizan el poder guardar los de su cosecha para cuando la cotización llegue al maximum, sin que nadie le importune. ¿Qué no los llegan a pagar al precio que él quiere? Pues quietecitos en el almacén, ya les llegará su hora.

El día que una institución cooperativa instalada por todo el agro trate igual a pobres que a ricos, el pobre no se verá precisado a malvender sus artículos, porque tiene quién le preste dinero, por un corto interés, con garantía prendaria. Y el rico, que ya no ve un negocio en los artículos del pobre, se sumará a éste para la defensa común de intereses.

Como la cooperativa ha de estar gobernada por Juntas de campesinos, nombrada libremente por ellos mismos, se verán todos administrando sus propios intereses. Además está el Estado, que ha de tener sobre estas organizaciones una inspección permanente.

No tiemblen que hayamos de salir de una usura para entrar en otra.

Y ahora vamos a probar cuanto llevamos dicho.

De todos los aperantes que por el agro negocian, las empresas que mejor tratan al labrador son las azucareras, ¡pero con muchas ventajas! No las defiendo—conste—, pero son las menos malas por lo menos. Pues son las más combatidas por el labrador.

Y es que éstas tratan igual a pobres que a ricos, y como la remolacha no se puede guardar para mejor ocasión, el rico tiene que entrar por el aro. Concluida esta momentánea defensa, ya no quieren saber unos labradores de otros.

Y va otro estuche, muy de actualidad.

Por todas las provincias de España hay un gran movimiento de labradores miradores—claro que ellos no se dan este nombre—en defensa de la producción cerealista. Y esto creo que se reflejará en una magna Asamblea en Madrid, allá por los días 14 o 16 del corriente mes de mayo.

SECCION LEGISLATIVA

El fondo es aterrador. Mil millones de pesetas—en números redondos—ha perdido en cereales la agricultura este año, comparado con el quinquenio último.

(Y los consumidores sin enterarnos. ¿Es que no estamos pagando al mismo precio el pan?)

Claro que quien grita no ha perdido nada, ya que son los traficantes, y éstos han ganado más que nunca. El trigo se está vendiendo sin precios, y el acaparador hace unos días que quiso (no sé si lo consiguió) elevar el pan a Madrid. Quien se está arruinando es la agricultura; el labrador que labra, es decir, diez y siete millones de españoles.

Un poquitín de historia.

El Gobierno de la Dictadura fué el que puso tasa al trigo. El "trust" capitalista acaparador recibió esta medida cual si fuera una bomba. En un principio la respetó, tuvo miedo. El agricultor pudo respirar. Pasaron unos años, y el acaparador aprendió a hacer de la tasa el rey de las ranas, y..., no obstante, las ruinas de aquello era necesario retirarlas lejos de donde un día se colocaran sin permiso del dueño de la finca. (El acaparador es dueño del campo y... de la ciudad. Digo mal, el acaparador es la ciudad misma que extiende sus vampiros tentáculos por todo el agro, chupándole hasta la última gota de salud y vida: es el déspota feudal vestido de judío traficante.)

Y vino la segunda Dictadura; el acaparador se llegó a ella y le dijo: "Fuera tasa".

Así se hizo.

¡Oh, ligereza! Corría ya el mes de abril o mayo, y en aquel año—como todos—en esos meses el único que tiene que vender trigo y otros productos del campo, es el acaparador, y que había sobrante—como lo hay este año—delpreciado cereal.

"Si el Gobierno no pone tasa al trigo, ahí quedan nuestros cargos".

Eso decían los concejales y diputados acaparadores—recuérdese que estas Corporaciones se constituyeron con los primeros contribuyentes y con aquellos individuos que hubiesen obtenido mayor número de votos en las últimas elecciones, mitad de unos y otros. Pero ellos jamás hablan con el título de acaparadores, sino de productores. ¿Por qué aquéllo no pusieron la dimisión en el mes de septiembre? ¿Por qué los insaciables egoístas de hoy no ponen el grito en

Alumnos seleccionados: expedientes.—Según la orden ministerial de fecha 6 del presente mes de mayo ("Gaceta" del día 9), la concesión de becas a los alumnos seleccionados se hará, en lo sucesivo, a propuesta de los Claustros de los Centros, para los alumnos de enseñanza superior, y de los Maestros para los alumnos de enseñanza primaria que hayan de pasar a estudiar el Bachillerato. No se admitirán, pues, peticiones de los interesados, debiendo ser los Maestros en su caso y los Claustros en el suyo, los que elevarán al Comité Superior de selección de alumnos, durante el mes de junio próximo, las propuestas que estimen convenientes, a favor de los alumnos que, a su juicio, merezcan ser declarados seleccionados.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL, atento siempre a los intereses de sus suscriptores y considerando que será muy de su utilidad dar a los Maestros una pauta de la manera como ha de formarse el expediente de propuesta a que se refiere la orden ministerial citada, aparte de resolver a los interesados las dudas que particularmente se les ofrezcan, por medio de carta particular, y con sujeción a las condiciones que para este servicio, en general, tenemos establecido, se propone dar unas normas que sirvan pa-

el cielo en los meses que van de agosto a mayo, que el trigo tiene la tasa de 46 y 48 pesetas y ellos lo pagan a 42 y hasta a menos de 40 pesetas?

Pues veréis en estas Asambleas de actualidad, qué juntitos, lobos y corderos, viven admirablemente.

Y es que todos son lobos.

¡De todo esto al Magisterio!

Es verdad; ¿pero acaso no les hemos pedido—alguna vez—a estos pobrecillos labradores que labran que manden telegramas al Gobierno, o a los diputados, diciéndoles que mejoren el sueldo de los Maestros? Pues ellos no nos dipen nada; sólo necesitan que les ayudemos a despojarse de la nube de parásitos que les arrebatan sus productos: ¡son su sueldo!

Las cooperativas, compañeros, las cooperativas rurales son nuestro propio porvenir y el de España entera.

Un Maestro de aldea

ra el mejor desarrollo de los referidos expedientes y propuestas.

Para que el alumno pueda ser propuesto ha de reunir dos condiciones imprescindibles: Primero: Que lo merezca por sus especiales aptitudes (inteligencia, carácter y energía creadora), y Segundo. Que las posibilidades económicas de la familia no permitan a ésta sufragar los estudios del niño.

En cuanto a la primera condición, o sea la aptitud del alumno propuesto, se determinará: a) Por la ficha del alumno, que comprenda las observaciones realizadas por el Maestro, si es que éste la lleva en su Escuela. b) Por las notas obtenidas en las distintas materias. c) Por una prueba psicológica que evidencie la calidad de las aptitudes exigibles; y d) En todo caso, por los informes razonados del Maestro, en los que se refleje el historial escolar del niño.

Probablemente, en la mayoría de las Escuelas, los apartados a), b) y c) no podrán cumplirse. Serán pocas las Escuelas donde se lleve la "ficha" de los alumnos, en qué apoyar esas observaciones realizadas por el Maestro. Tampoco serán muchos los Maestros que consignen en los "diarios" las notas de los alumnos. La prueba psicológica ya es más fácil que los Maestros la tengan hecha y no necesitarán improvisarla, para poder evidenciar la aptitud de sus alumnos, pudiendo, en todo caso, dar un informe razonado que refleje el historial escolar del alumno. Esto es, pues, a nuestro juicio, lo que han de acompañar, como imprescindible, todos los Maestros, con el expediente de cada alumno: el historial escolar del mismo, a manera de informe, todo lo más razonado, claro y preciso, que sea posible. Deberán huir los Maestros al redactar este informe de toda faramalla y hojarasca literaria, limitándose a exponer, claras y sucintas, las razones que tienen para considerar al alumno con la aptitud exigible en el decreto de 7 de agosto de 1931 para que sea declarado alumno seleccionado.

Este informe habrá de hacerse en forma de certificado, pues hemos de advertir que, según la regla 6.ª de la orden de 6 de junio de 1932 ("Gaceta" del 11), el Comité Superior de Selección de alumnos se reserva el de-

EL MAESTRO DE ALDEA

Cuando al llegar a esta aldea y examinar el registro encontré una matrícula de 25 alumnos, pensé que en poco tiempo tendría un bonito grupo de niños que podrían competir con los del más completo y hermoso grupo escolar madrileño.

El Maestro, que por primera vez sirve Escuela en propiedad, tiene muchos proyectos de laboriosidad pedagógica, que luego se estrellan contra la triste realidad. Buenos propósitos, ánimo decidido, ilusión profesional, todo fracasa en estas miserables aldeas...

Antes de venir aquí, había servido tres Escuelas como interino en mi provincia, y de la labor que hice en cada una había quedado satisfecho.

En Villanueva del Fresno, con una matrícula de 70; en Montijo, con 80, y en La Parra, con 120, por consejos de la Inspección, a fin de que no quedaran sin Escuela cuantos niños la desearan.

Triste y agotador es el trabajo de estas Escuelas de matrícula extraordinaria, pero más triste y monótona es la vida del Maestro en estos lugares solitarios. Abrir la Escuela y concurrir cuatro o cinco niños, es lo más corriente.

Desde luego no faltan cuatro, seis, siete, pero ni por rara casualidad se repite la presencia de un mismo niño

recho de inspección y comprobación de lo afirmado en los respectivos informes, así como de proponer a la superioridad se exijan las responsabilidades necesarias a las personas que hubieren contribuido a la falsedad de los hechos aducidos, etc.

No queremos coartar con esta advertencia la libre y "sincera" expresión de los Maestros, en la emisión de sus informes, en los que estamos seguros que han de atender a los intereses de la enseñanza, no dejándose influir por presiones exteriores, que, también estamos seguros no les han de faltar. La misión del Maestro ha de ser un sacerdocio ajeno siempre a otro interés que no sea el de la enseñanza, por cuya pureza han de velar hasta el sacrificio. Baste con esta iniciación, que no consideramos fuera de lugar.

En el número próximo trataremos de la manera de probar la insuficiencia económica, etc.

en dos días consecutivos; esto es, que el que asiste hoy ya no viene hasta pasados algunos días.

¿Dónde está la labor del Maestro en estas aldeas?

¿Que no se le exija más de lo que buenamente pueda hacer!

En nuestra soledad escolar vemos revolotear dos documentos, cual "bellas mariposas", por nuestro local-Escuela, y en la plana primera de esos documentos, nuestra mirada, como enferma, parece que ha leído: Expedientes de incompatibilidad y jubilación forzosa. Y horrorizados por la terrible "pesadilla" buscamos con afán uno, dos, tres y muchos niños para que esto a que ellos llaman Escuela lo parezca, aunque en realidad no son más que "cuadritas más o menos decentes".

Buscamos, sí, pero los escolares no aparecen.

A veces, en nuestra lucha constante, creemos que nuestra labor está en los padres; nos animamos un poco, les hablamos; pero, ¡triste realidad!, con una sonrisa que se nos antoja de falsedad, algunos han contestado:

—Ahora no puedo mandarle al chico; lo necesito para la sementera. Se lo mandaré algunas mañanas, si me lo manda temprano.

¡Nuevo fracaso!...

Y en la taberna, frente a la jarra de "viño", ¿no estará allí nuestra labor? También nos animamos y un día entramos en el negro establecimiento. Cuatro juegan a la brisca y otros tantos están mirando. Saludan descubriéndose y ofrecen la copa de ese veneno que ellos llaman "viño". La cara del Maestro se contrae haciendo muecas de desagrado por el sacrificio que hace al beber. Luego se anima, invita él y todos le prometen cariño.

El Maestro antes que nada—dicen—; pero la escolaridad no varía.

—Cuando ponga Escuela nocturna todos vendrán. Ahora no pueden; han de llevar las cabras al monte; me hacen falta en el trabajo.

—Pero, ¿y si os quitan la Escuela?

—¡Pshs...! Que hagan lo que quieran, tal vez así paguemos menos impuestos.

¿Qué puede hacer el pobre Maestro en estas circunstancias? Por ahora sólo una cosa: anhelar con todas sus fuerzas trasladarse para desechar la

terrible "pesadilla" de los expedientes.

¡Salir de la miseria aldeana para otro pueblo donde pueda defenderse!

M. Camacho y BAUTISTA

La voz de la inspección

En Figueras (Gerona). — Previamente convocados por el Inspector de la zona, señor Villergas, y el presidente de la Asociación del partido, señor Roigé, tuvo lugar el día 7 del actual una reunión del Magisterio, para tratar de varios asuntos de enorme interés para la clase. Fué uno de los actos más lucidos que se recuerdan desde hace varios años, por el número de los asistentes, que sobrepasaba el centenar, y por la calidad de los temas que se trataron.

Con el Inspector señor Villergas tomaron asiento en la presidencia el citado señor Roigé y los Maestros de las Escuelas graduadas de niñas y de niños del pueblo de Llansá, ya que uno de los objetos de la Asamblea era el de tratar del cambio de impresiones recibidas durante la visita efectuada por el Magisterio del partido a las citadas Escuelas, conforme al plan de visitas organizado por la Inspección. Se expuso de relieve la meritísima labor que realizan los compañeros de ese pueblo y la satisfacción que había producido a los visitantes la organización de las Escuelas, que responde a un deseo de superar, por todos los medios, el rendimiento en orden a la educación de la infancia. Tienen las Escuelas de Llansá ciertos matices en su acción y orientaciones que pueden muy bien parangonarse con las mejores de las grandes ciudades. Fueron felicitados los profesores y se hicieron votar porque continúen estas visitas, que tanto contribuyen a estrechar los lazos de compañerismo y a despertar inquietudes entre todos los Maestros.

Seguidamente el señor Villergas manifestó a los reunidos que conforme a sus deseos, expuestos ya con anterioridad a los reunidos, le era grato participar que la Dirección General de Primera Enseñanza había aprobado el plan y proyecto de un viaje de estudios a Barcelona con un grupo de Maestros, el cual, con toda seguridad, podría verificarse a primeros del mes de junio. Este viaje se realizará con subvención de los Municipios.

A continuación, con palabras sencillas, dió a conocer el Inspector señor Villergas, su proyecto de construir en el partido un Centro de Colaboración. Habló de la necesidad de elevar el tono de la Escuela, para lo cual era preciso, a toda costa, el que los Maestros que ejercen en los medios rurales rompan el aislamiento a que se ven sometidos, y nada mejor que la implantación de uno

CRONICA DE LA MODA

o varios Centros de colaboración. Expuso la finalidad, organización y manera de poner en marcha esta idea.

Se acordó el que durante el mes actual se envíen las adhesiones a la Inspección, así como la redacción de unas bases provisionales que habrían de regir esta naciente institución.

Causaron muy favorable impresión entre los reunidos los conceptos expuestos por la Inspección, acordándose prestar toda clase de apoyos a estas iniciativas, por considerarlas verdaderamente trascendentales para el mejoramiento de la Escuela.



CON BROCHA GORDA

parece que llevan la cara algunas anticuadas que se obstinan en llenarse la piel de cosas pastosas y grasientas... ¡Claro! Luego se quejan de que otras menos bonitas se llevan los mejores novios..., los que se casan en seguida. Es que las que esto consiguen se cuidan muy bien con **Jugo de Loto Intea...**, saben que una piel grasienta repele y pierde todo atractivo; un poco de calor hace que la grasa se derrita y quede la cara a surcos, ¡qué horror! No haga usted eso, amiga mía, use sólo para su tocado **Jugo de Loto** en el matiz que más le agrade y será usted la reina de la belleza; todos le han de admirar su distinción y buen gusto, tendrá usted la seguridad de "estar bien" lo mismo en día de calor, como en salones cerrados; su piel mate y seca, deliciosa de frescura y suavidad, sin puntos negros ni arrugas, le dará una simpatía y atractivo extraordinario. El **Jugo de Loto** se expende en los tonos: blanco, natural, rosado, moreno claro, rachel, ocre y bronceado. Escribame si quiere detalles y folleto gratis, sólo deseo servirla. Auristela, Apartado 82, Santander.

DERECHO

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado, 32 páginas. 0,40 pts.

Segundo grado, 94 " 0,80 "

Nuevo texto, redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931.

Pidase en todas las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

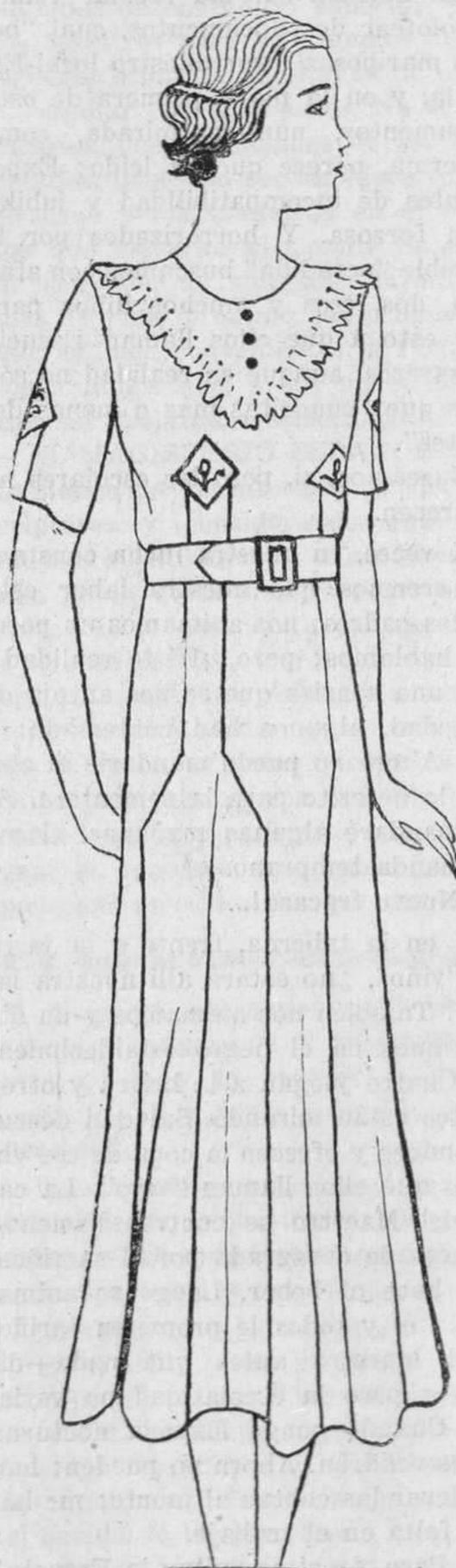
Quevedo, 7.—Madrid

Trajecitos para niñas de catorce a quince años.

El modelo de la izquierda es una creación de un gran modisto parisién, y está hecho con crespón de color habana. La falda es de varias piezas, que cor-

Las mangas, que no tienen puño, se adornan también con unos cuadraditos, lo mismo que el cuerpo.

El otro modelo es de crespón blanco y va adornado con bieses del mismo género. Es éste un modelo que requiere un gran primor y exactitud, tanto en



tadas en forma dan amplitud y gracia a la falda.

El cuerpo va adornado con unos cuadritos de la misma tela, bordados en tono algo más oscuro y que sirven para rematar una especie de tablas que suben al cuerpo desde la falda.

Lleva, además, un bonito cuello blanco de lencería.

las distancias como en el ancho de los bieses, pues de lo contrario pierde toda la gracia y elegancia que bien ejecutado tiene.

Las mangas son de farol y van sujetas al brazo por un puñito adornado también con bieses. En la cintura lleva una cinta de la misma tela, con la que se hace un lazo a un lado.

Nuevos guantes.

La nota más nueva sobre el asunto de los guantes nos dice de unos muy interesantes de tela, en raso, hilo, lana, algodón y velo finísimo.

Las manos se pueden cubrir con telas de brillantes colores que hagan juego con los vestidos. Antiguamente los guantes que se usaban eran de colores blancos, negros, beige o carmelita, tratando de lucir la mujer con un aspecto serio, lleno de dignidad, hechos de piel muy ajustados a la muñeca y ajustados en la punta de los dedos.

El verano pasado se aventuraron cubriéndose con piqué blanco y aun durante el invierno y las más atrevidas los llevaron de terciopelo.

Los de ahora, aparte de lo alegre que resultan los guantes de tela, hay el placer de tener algo exclusivo.

No es menester usar guantes iguales a todos los demás; basta mandar hacerse los guantes especiales que hagan juego con el traje.

DE PUERICULTURA**El llanto del niño.**

(Continuación.)

Durante la época de la dentición, la fluxión de la encía, que está abultada y roja, hace que el niño esté inquieto, molesto, llorando con frecuencia e incluso rechazando todo lo que le molesta en la boca, igual que lo está por un proceso patológico de la cavidad bucal (estomatitis, gingivitis, etc.); entonces no es el hambre ni la sed, aunque, sobre todo ésta, puede existir, la causa del llanto, sino que es el dolor; reconócase detenidamente la boca del niño y acúdase, si la encía está abultada por el trabajo de la dentición, a las fórmulas calmantes, aconsejando, por ejemplo, la siguiente técnica: lávese bien la madre el dedo índice de la mano derecha, y mojándolo en la adjunta fórmula le da suavemente una fricción en ambas encías, cuando el niño tenga malestar, esté inquieto y se lleve mucho las cosas a la boca, como si esto le consolara, además de que, por inspección, comprobamos el borde de ambas encías, abultado y rojo.

He aquí la fórmula:

Tintura de azafrán, 5 gramos; tintura de coco, 1; jarabe de malvavisco, c. s. para 25 gramos.

Los dolores generales o locales, los producidos en los huesos por la sífilis hereditaria, y que ceden por un tratamiento específico; los traumatismos (golpes, chichones), producidos, bien por caída o por tirarse algún objeto, son también causas de dolor y de llanto.

La falta de sueño produce llanto, que aparece cuando el niño tiene por costumbre el dormirse, aunque no sea su hora; cuando ha pasado una mala noche, se duerme fácilmente cuando se le

aparta de lo que le distrae, y cesa su molestia; lloran también los niños al despertarse, porque quieren que se les coja, porque están mojados o porque les molesta la ropa de la cama, también porque están a oscuras, y cesa el llanto en cuanto se da la luz.

LA MUJER EN LA CASA**Manera de lavar la seda.**

Para lavar la ropa interior de seda, así como medias y otras prendas delicadas, se debe usar con preferencia jabón fino y puro, si es posible en escamas.

Se remoja primeramente las piezas en agua tibia y se prepara aparte un litro de agua caliente con una cucharada de polvo de jabón; cuando éste se haya bien disuelto se exprime la ropa sin retorcerla y se coloca en la jabonera por espacio de media hora.

Luego se aprieta varias veces, exprimiendo las piezas de ropa sin restregar y se enjuagan en varias aguas claras.

Al terminar se aprietan suavemente para sacarle el agua, pero teniendo buen cuidado de no retorcerlas, pues los puntos de seda se partirían.

MEDICINA CASERA**Los ojos enrojecidos.**

Cuando los ojos están enrojecidos por alguna causa, es muy conveniente hacer una infusión de flores de manzanilla, lavando los ojos con un ojero o bien por medio de compresas tibias.

Es muy eficaz una pomada en una proporción muy pequeña, aplicada por la mañana y la noche con la siguiente receta:

Oxido rojo de hidrargirio, diez centigramos; subacetato de plomo líquido, un gramo; aceite de almendras dulces, tres gramos, y vaselina, diez gramos.

Las lociones se preparan con agua de lechuga boricada.

COCINA PRACTICA

Caldo de ajo de Zamora.—Se pone a calentar agua en un puchero; se le echan unos ajos pelados y muy machacados, un poco de sal, un poco de pimentón dulce, una cucharada, no muy llena, de manteca de puerco, mejor añeja que fresca. Se deja cocer un buen rato. Después se vierte sobre la sopa, que se habrá cortado muy fina, de pan del día anterior. Si en cada plato se casca un huevo sin batirlo y se echa el caldo hirviendo encima, resulta una sopa muy agradable.

Tortilla a la francesa.—Se mezclan y baten unos huevos bien frescos; se les añade algo de leche para suavizarlos; se agregan setas, previamente picadas rehogadas, o bien perejil u otras hierbas finas. Se espolvorea todo con un poco de sal, y se vierten los huevos así

preparados en una sartén que contenga un poco de manteca bien caliente. Apenas cuaja, se coge la sartén por el mango, se le da un impulso horizontal de frente, extendiendo el brazo, y, al cogerlo, otro impulso hacia arriba. Merced a este movimiento, la masa se dobla en forma de media luna. Se corrigen con la paleta las imperfecciones de la tortilla. Se le da otra vuelta. Se saca y se sirve bien caliente.

El interior ha de quedar poco cuajado.

El arroz.—Para que el arroz resulte sabroso y bien condimentado hay que tener en cuenta algunos principios sencillos, pero que por lo mismo descuidan muchas cocineras. El recipiente no debe ser muy hondo. La proporción del agua, dos partes de agua por una de arroz. Cocción de prisa al principio y después moderada. El arroz, después de cocido, debe reposar unos minutos en el horno, para que sus granos se suelten y esté más sabroso. Para que el arroz quede suelto se echan unas gotas de limón al empezar a cocer.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para blanquear las esponjas.—Para blanquear las esponjas se lavan con agua muy abundante y se sumergen hasta que adquieran un tinte negruzco en la siguiente solución: agua, un litro; amoníaco concentrado, 50 gramos. Se lavan después con agua abundante y se introducen en la mezcla siguiente: agua, 980 gramos; permanganato potásico, 20 gramos. Se vuelven a lavar y se introducen en esta otra mezcla: agua, un litro; hiposulfito sódico, 15 gramos; se disuelve y se añaden cinco gramos de ácido clorhídrico. Después de bien blanqueadas, las esponjas se aclaran con agua abundante y se secan al aire.

Auxilio a una persona desmayada.—El primer auxilio que necesita una persona desmayada es que la tiendan en un diván o en una cama, colocándole la cabeza más baja que el cuerpo; se le fricciona el cuerpo con alcohol y se le aplica agua fría en la frente, sin que gotee en la cara. Si se tuvieran sales a mano, se le aplicarían a la nariz, y en cuanto abra los ojos y pueda tragar, se le dará un sorbo de agua fresca.

Para lavar la hojalata.—Los objetos de hojalata se deben lavar con agua de jabón caliente, tan pronto como sea posible, después de haberse usado. Para conservarlos con brillo deben restregarse una vez a la semana con jabón y arena o cenizas finas, secándolos perfectamente con un trapo suave.

Los objetos de porcelana.—Los objetos de porcelana muy fina no se rompen con tanta facilidad si antes de usarlos se ponen en una cacerola con agua, y cuando hierve ésta se retira de la hum-

don Celestino Veiga, de Lourciro (Pontevedra).

24 marzo.—O. Se concede la jubilación a don José Osés Larumbe, de Barcelona; a doña Anastasia Pascual Galtón, de Orzonaga (León).

28 marzo.—O. Idem id. a don José Poley, de Vadofresno (Córdoba).

29 marzo.—OO. Se concede la jubilación a don Maximino Pérez, de Budiño (Pontevedra); a don Rafael Riera García, de Santa María de Siero (Oviedo); a don Manuel Martínez Otero, de Mos (Pontevedra).

1, 3, 8, 10 y 11 de abril.—OO. Se concede la jubilación a doña Isabel Barros Rilo, de Ois (Coruña); a don Juan Jaramillo, de Almería; a doña Mercedes Andreu Bertomeu, Maestra de Bertomeu (Barcelona); a don Juan López González, de Sanchón de la Sagrada (Salamanca); a doña Antonia Vidal, de Massanet de la Selva (Gerona); a doña Raimunda Gómez Crespo, de Calatañazor (Soria); a doña Mercedes de Cala y Vargas, de Coria del Río (Sevilla); a doña Encarnación Martínez Pérez, de Vega, en Gijón (Oviedo); don Ignacio Suárez, de Barcebal (Soria); don Amable Cabezudo, de Reinoso de Cerrato (Palencia); don Juan Mata, de Urdiales del Páramo (León); don Antonio Moreno, de Ruesga (Palencia); a don Juan Ciriaco Coronel, de Mombloña (Soria); a doña Concepción Degas, de Barcelona; a doña Josefa Carrera Ruiz, de Valles de Valdavia (Palencia); a doña María Serapio, de Soaserra (La Coruña); doña Gislina Ortiz de Palmaces, de Jadraque (Guadalajara); doña Clara Prat, de Torrebeses (Lérida); don Pedro Otero Hebrero, de Adanero (Avila).

3 de abril.—Se desestima una petición de abono de haberes presentada por don Domingo Pulido, Maestro jubilado, pues se refiere a cantidades que debieron abonarse en 1887 y 1897, de las que no quedan datos en las oficinas correspondientes.

10 abril.—O. Idem id. a don José Bernal, de Pelayos (Salamanca), y a doña Encarnación Berenguer, de Valdemorillo Sierra (Cuenca).

"Boletín Oficial" del día 2 de mayo de 1933.

21 de abril.—O. Para complementar servicio interesado por el Tribunal Supremo, sírvanse remitir con toda urgencia a esta Dirección general, Sección 13, los expedientes personales de doña Concepción González Ramiro,

Maestra nacional de Berga (Barcelona); doña Consuelo Frañe Giráldez, de Touro (La Coruña); don Juan Pablo García Benedicto, de Alcalá de la Selva (Teruel); don Gregorio Rubio y Rubio, de Posada Omaña (León); don Julián Mendoza Gómez de Segura, de Torres del Río (Navarra); doña Matilde Guardia, de Cortegama (Huelva); don Manuel Martínez López, de Baeza (Jaén), y don Manuel Sierra Rodríguez, de Puente de San Miguel (Santander).

Preguntas y respuestas

0011. Según el artículo 85 del Estatuto vigente de Clases pasivas, no tiene derecho a pensión de viudedad, ni orfandad, la viuda e hijos de los funcionarios del Estado que contraen matrimonio después de cumplir los sesenta años de edad; pero después, en el año 1927, ha habido una rectificación de este precepto, concediendo ese derecho a los hijos habidos en los matrimonios contraídos en esas condiciones, pero negándosele a la viuda.

01033. Además del cese y la toma de posesión, al ser trasladado, ¿qué otras formalidades deberá cumplir con arreglo al material?—Entregar el material de la Escuela en que cesa al Consejo local, de cuya entrega, a satisfacción, se hará un acta por duplicado, con una de las cuales se quedará usted. Los mismos requisitos ha de hacer en la Escuela nueva: hacerse cargo del material ante el Consejo local, previo inventario y acta por duplicado, de la cual se quedará usted con un ejemplar, para garantía propia.

11611. ¿Puede el Alcalde (sin ser miembro del Consejo local) dirigirse a éste por oficio para que recuerde a los Maestros determinados deberes o actividades escolares, lo que equivale a suponer que las tienen abandonadas?—Esa facultad de "inspección" inmediata de los Maestros ha quedado circunscrita a los Consejos locales, y para nada tiene el Alcalde que intervenir en ese asunto. Sin embargo, debe ser su celo muy reconocido. Más vale que se interese por los asuntos de la enseñanza que no que los menosprecie, como hacen otros.

—Los cursos de escolaridad de la Facultad de Filosofía son en todo caso por enseñanza oficial, con beca o sin ella.

13323. Para poder jubilarse, ¿es menester esperar a cumplir los sesenta y cinco años, que, por lo visto, será en diciembre del año actual?—Le deben contar los servicios interinos y le asignarán el haber pasivo de 1.500 pesetas.

Problema. Don Victor Díezado nos remite una nueva resolución al problema de los 100 objetos que valen cien duros, y que ya hemos publicado. Nos

remite igualmente la solución de un problema geométrico, muy razonadamente resuelto, pero por la dificultad de hacer las figuras y por la escasa o difícil aplicación a la Escuela, sentimos no poder insertar.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Renedo de Esgueva (Valladolid), don Efrén Díaz, médico titular y padre de don Efrén y don Dario Díaz Madrugá, Maestros nacionales de Cabezas del Villar (Avila) y Tanda (Avila), respectivamente.

—El Maestro jubilado don Miguel Gil, padre de los Maestros don Román, don León y don Julián.

—La señorita Josefa Vado Sánchez-Barbudo, hija de doña Julia Sánchez Barbudo, Maestra de las Escuelas nacionales de Madrid.

—El niño Manolo Gallego Vallestín, hijo de nuestro estimado compañero de Bello (Teruel), don Ciriaco, a quien acompañamos en su aflicción.

—En Mondéjar (Guadalajara), doña Antonia García, Maestra nacional de la localidad.

—En Hellechosa de los Montes (Badajoz), y después de recibir los auxilios espirituales, falleció, el día 6 del corriente, a la edad de setenta y seis años, don José Catalá Juan, ex Secretario del Juzgado de Cocentaina (Alicante), esposo de la Maestra nacional de dicho pueblo, doña Mariana Sola Barber, a la cual enviamos nuestro más sincero pésame.

M. Trillo

Mi Cartilla



(2ª parte)

0,70 pesetas

Editorial Magisterio Español

Pídase en Librerías o
EL MAESTRO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5.—Madrid.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Denegando una instancia de varias opositoras que concurrieron a la provisión de plazas de Inspectoras, pidiendo se dicten nuevas normas para las que aprobaron los tres primeros ejercicios y se forme una lista de aspirantes a dichas plazas.

Noticias varias

De Alava.—Ayer ha comenzado el curso de información cultural y pedagógica para Maestros nacionales que sirven Escuelas rurales alavesas. No principió el día 10, como estaba primeramente anunciado, porque, cumpliendo órdenes de la Superioridad, hubo que ampliar el plazo de solicitud de admisión y, por consiguiente, que retrasar el trabajo hasta el 13, último día laborable de la primera quincena del mes. Tales retrasos, rápidamente anunciados por la Inspección, han tenido como consecuencia un aumento en el número de los cursillistas. Los elegidos han sido cuarenta, más cuatro de ellos han renunciado posteriormente, por no haber encontrado sustituto para el tiempo que durara su ausencia de la Escuela.

A las once se verificó la apertura del curso, a la que, además de los cursillistas, asistieron los alumnos de la Normal y sus Profesores, los Inspectores y diverso público. Consistió en un breve discurso de la Directora del Centro, doña Luisa Gómez, y en la lectura de la lista de cursillistas y del plan de trabajo para los cinco primeros días, así como en la explicación verbal de diversos detalles acerca del asunto, todo está hecho por el Inspector señor Azpeurrutia. A continuación, el doctor Fuejo, Inspector provincial de Sanidad, dió una conferencia sobre "Un programa de Higiene escolar", y, tras un breve descanso y la retirada a sus clases de Profesores y alumnos de la Normal, el Inspector-Jefe, señor Azpeurrutia, desarrolló el tema "Metodología del sistema métrico decimal".

La tarde fué también muy bien aprovechada, puesto que se pasó entera en la graduada de niños de Ali, en donde, tras de ver funcionar las clases, se escuchó una conferencia sobre "Gimnasia educativa" al Maestro don Avelino Rubio, se presencié una lección práctica de gimnasia sueca, realizada por un numeroso grupo de niños y dirigida por el Maestro don Teófilo L. de Aberásturi, y se escuchó una conferencia al Director, don Luis Eusebio López, acerca de "Disciplina escolar".

Todos estos actos y los que se verifiquen son públicos.

Para hoy, domingo, está proyectada una excursión en autobuses al Balcón de la Rioja, en donde el Inspector don Anselmo Rodríguez dará, al aire libre, una conferencia sobre "Geografía de Alava".

—Han regresado de Madrid, de actuar en las oposiciones a Direcciones de graduadas, nuestros compañeros y amigos de Vitoria señores Gacho, Calzada y Rubio.

—El pasado domingo se verificó en Respaldiza, capitalidad de Ayala, la inauguración de la Biblioteca circulante donada por el Patronato de Misiones, y que con tanto entusiasmo ha sido recibida por aquel vecindario. El acto se verificó en la Escuela de niños, adornada al efecto, y fué presidido por el Inspector-Jefe, señor Azpeurrutia, al que acompañaban las autoridades locales. Asistió numeroso público y los Maestros de los pueblos cercanos.

Alternando con cánticos de los niños, hablaron el Maestro nacional de Respaldiza y Alcalde de Ayala, señor Larrauri, que hizo resaltar el significado de la fiesta, y detalló cómo cada cual había contribuido a la realización de la obra de la Biblioteca; el estudiante señor Azpeurrutia, que leyó muy expresivamente el canto al libro del inmortal Rubén Darío; el Maestro de Salmantón, que hizo una acabada lectura de "Mi libro", la bella poesía del Maestro Arcadio Herrera; el Director de la graduada de La Florida, señor Gómez, que cantó, con palabras y versos de escogidos autores, las excelencias del libro; el Director de la graduada de Urbina, señor Castillo, que explicó admirablemente lo que son las Bibliotecas circulantes; el Director de la graduada de Ali, señor Eusebio, que muy detalladamente explicó los cuidados que el libro requiere, y el Inspector señor Azpeurrutia, quien, haciendo hablar a los propios libros, resaltó su enorme valor en todos los aspectos.

Tras la comida, se visitó la tumba del canciller Pero Lope de Ayala, en el vecino pueblo de Quejana, y se examinaron los curiosos códices y otros documentos archivados en la Sala consistorial.—Corresponsal.

Vitoria, 14 mayo 1933.

De Córdoba.—El Consejo provincial de Primera enseñanza acordó nombrar

CUADERNO DE VACACIONES
por L. Alabart Ballesteros.

Tres grandes. Cada grado, 12 pesetas docena.—Librería Estíbaliz.
Pelayo, 52.—BARCELONA

Maestros interinos a los individuos que a continuación se expresan:

Don Ignacio Romero Vioque, cursillista aprobado en Sevilla con el número 11 de la lista, para la Escuela número 7 de Puente Genil; don Antonio L. Pérez de Luque, para la de Puente Genil número 5, también cursillista con el número 18 de la expresada lista, y don Fidel Gozávez Bermejo, también cursillista con el número 48, para la de Doña Mencía, número 2.

Doña Agueda García Zafra, aspirante con cinco puntos en la lista de interinos, para la Escuela número 1 de Monturque, y para la Maestra sustituta del Tejar (Benamejí), a doña Rafaela Páez y Páez, única aspirante femenina solicitante en el concurso para la provisión de dicha plaza.

—La Maestra de Benamejí, doña Andrea Martínez de Ozaba, ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida.

—La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha remitido a la Sección Administrativa de Primera enseñanza, para que sean legalizados, documentos relativos al expediente de pensión de doña Gervasia González Carbayo.

—Los Maestros don José Córdoba Morales y don Diego Llorente Muñoz, han tomado posesión, respectivamente, de la Escuela quinta de Hinojosa del Duque y de la aldea del Castellar (Priego).

De Granada.—Se han concedido ochenta días de licencia a la Maestra interina de Dúdar, doña María Gracia Linares Ramírez. Ha solicitado permiso de treinta días por enfermedad la Maestra de Torre Cardela.

—Ha quedado abierto un registro con especificaciones de los cursillistas que cesan en interinidades, para ser destinados a otras Escuelas, por el orden en que vayan formulando las peticiones.

—Han sido nombrados Maestros interinos de las unitarias número 17 y 21 de esta capital, respectivamente, don Tomás Muñoz Hidalgo y don Saturnino Menchón Mañas, y de la número 13, don Francisco Salmerón Mora.

—Los cursillistas aprobados en el último cursillo, que no han solicitado en el plazo señalado Escuela interina, pueden hacerlo en lo sucesivo, pero con la pérdida del derecho que por el número del examen tenían, aunque les sigue la preferencia sobre los interinos que no son cursillistas aprobados.

—Se ha informado favorablemente por el Inspector de Escuelas de la zona la petición hecha por el Consejo local de Gúejar Sierra para que se considere vacación la tarde del jueves.

—Se ha remitido a Madrid, informada favorablemente, la petición de una Biblioteca circulante solicitada por el

Maestro de Orce, don Amador Cañavate.

—En virtud de lo dispuesto por la Dirección general, la Sección consigna en el título administrativo del Maestro don Joaquín Muñoz Ruiz de Restabal, la diligencia del nombramiento de Inspector de Primera enseñanza, con el sobresueldo de 3.000 pesetas.

De Granada.—El Consejo provincial ha formado la siguiente lista de aspirantes a interinidades para esta provincia entre los Maestros que no tienen aún servicios:

Don Rafael Manzano Ruiz, don José Sixto Tejada Aranda, don Fernando Barea García y don Manuel Vargas Viana, huérfanos del Magisterio; don Luis Henares Páramo, don Fernando Mosell Manceta, don Manuel Hurtado González, don Miguel Cañaveral Roldán, don Juan Manuel Azor Garrido, don Félix Azquizar Bombilar, don Francisco Feria López, don José Nieto Velasco, don Antonio Gallegos Gallegos, don Antonio Díaz Luzón, don José García Morales, don Narciso Viana Martín, don Manuel Martín Noguero, don José Molina Sáenz, don Rafael Nieto Velasco, don Elías del Rosal Pauli, don Martín Muñoz, don Luis Álvarez González, don Francisco Puerta, don Manuel Martínez Ruiz, don José Vallejo Castillo, don Enrique Va-

lladar Rodríguez, don Manuel Robles Solano, don Juan Molina Jiménez, don Salvador Medina Ybáñez, don Francisco Ubiña Moreno, don José María Callejas Torres, don Manuel Casares Pedrosa, don José Ruiz Serón, don Eladio Valladar Rodríguez, don Antonio Montoya Molina, don Antonio Rodríguez García, don Natalio Aznarte Carvajal, don Francisco Serrano López, don Enrique García Castilla, don Joaquín Alvillo González, don José María Ortiz Baena, don Salvador Manzano Martínez, don José López Bejarano, don Francisco López Jiménez, don José Moreno Benavides, don Antonio Cárdenas Montes, don Manuel Villalobos Moreno, don Juan de Dios Carretero Jiménez, don Francisco Ortiz Pujante, don José Santoyo Beduzar, don José Ubeda Jiménez, don Francisco Gómez Hidalgo, don José Rega Sánchez, don José Rodríguez Hita, don Inocencio Álvarez Pérez, don Luis Crovetto Barrios, don José Nieto Delboy, don Manuel Ruiz Viedma, don José Fernández Hurtado, don Antonio López Vilchez, don Mariano Sánchez García, don Ramón Mancebo Jiménez, don Manuel García Camacho, don Juan Antonio León Sánchez, don Jacobo Jiménez Martínez, don Antonio Martínez Soriano, don Miguel Camacho Romera, don Diego Muñoz Martín, don Manuel Jiménez Hur-

tao, don José Sánchez Riquelme, don Antonio Rodríguez Lara, don Joaquín Lara Cruces, don Ricardo Tercedor Cruz, don José Gómez Muñoz, don Manuel Sánchez Jiménez, don Juan de Dios Ramírez Gutiérrez, don Antonio Mérida Ordoñez, don Julio Vargas Sánchez, don Agustín López Rodríguez, don Justo Avellaneda González, don Evaristo Corral García, don Bernardino Arance González, don Gabriel García Guardia, don Tircio Vallecillos Cartier, don Emiliano Navarro Sánchez, don Justo Rodríguez Agustín, don Juan Martínez Alonso, don José López Álvarez, don José López Linde, don Evaristo Torres Montes, don Julio Rodríguez Moreno, don Juan Gutiérrez Sánchez, don Miguel Galindo Sedano, don Juan Romera Romero, don José Mellano López, don Miguel Hitos, don Antonio Moreno Suárez, don Eloy Area Fernández, don Manuel Carretero García, don Antonio Castillo Morales, don José Sánchez García, don Jorge Casanova Molina y don José Salmerón Mora.

Han sido excluidos los cursillistas que obtendrán el nombramiento por turno preferente y aquellos con deficiente documentación.

—El Consejo local de Montillana se ha formado en la forma siguiente:

Maestros, don José Rodríguez Álvarez y doña Josefa Contreras Bolívar; padres, don José Romero Patia y doña Antonia Muñoz Romero; concejal, don José María Pozo Muñoz, y médico, don Juan Selfa Adán.

—Se ha designado para formar parte del Consejo local de Puebla de Don Fadrique a don José Calixto Rioja, como Vocal padre, y del mismo de Maracena a doña Mari Gómez. Del Consejo de Lanjarón, a don José Hidalgo Ruiz, vocal padre.

—Se ha abierto un registro con especificaciones de los cursillistas que cesan en interinidades, para ser destinados a otras Escuelas, por el orden en que vayan formulando las peticiones.

De Guipúzcoa.—Sección.—El día 6 han sido hechos efectivos, por la Habilitación del Magisterio de esta provincia, los siguientes libramientos; haberes y gratificaciones de abril, 119.117,53; haberes de Inspectores, 1.739,92; primer trimestre de material de la Inspección, 154,27 pesetas.

—Ha sido clasificada con 666,66 pesetas la viuda del Maestro don Valentín Ibeas, doña Lucía Manzano, residente en Rentería.

—Han cesado en esta provincia, por traslado a la de Navarra, el día 29 de abril, don Eugenio Menaya, en Ichaso, y doña Basilia Pérez, en Elgóibar (a las órdenes de la Inspección); el 30, don Gerardo Abrego, en Amezqueta; el 3 de mayo, doña Bernarda Eguiguren, en Tokusa, y el 9, don Eulalio Armenda-

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1933

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y dose pesetas en libros, editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y diecisiete pesetas en libros, editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y cuarenta y ocho pesetas en libros, editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; nosotros somos los primeros que lamentamos ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o por medio de las principales Librerías. Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de dos pesetas, puede enviarse en sellos de Correos de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase, timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc. Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y de remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos diríjense a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. MADRID

riz, en Machinventa, todos ellos Maestros propietarios.

—Se ha posesionado el 21 de marzo en la Sección 2 de la Escuela nacional graduada de niñas de Fuenterrabía, con carácter interino, doña Luisa Lasa.

—Entre otros ya entregados, se han recibido los títulos profesionales de Maestro de don Julián Ugarte; Maestra, de doña Casilda Villaescusa; Licenciado en Derecho, de don Angel Saggaz; Maestro, de don Ventura Aranguren, y Practicante autorizado, de don Francisco Sieyra.

—A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se cursa, debidamente informado, el expediente de orfandad de doña Rút Alfaro Pérez.

—La Dirección general de Primera enseñanza remite, con un folleto de la Constitución, un ejemplar impreso de la circular de 12 de enero de 1932.

—Ha presentado expediente de pensión, como viuda del Maestro don Tomás Calavia, doña Venancia López.

—Habiendo llegado el recibo del importe de un anuncio de extravío de título de Maestra superior de doña María Josefa Martín, enviado por la Dirección de la "Gaceta de Madrid", se cursa a la Sección de Títulos del Ministerio para que siga tramitándose el expediente de duplicado.

—Informada se remite a la Dirección una instancia de los Maestros ejercientes en esta provincia y pertenecientes al segundo Escalafón, con oposiciones aprobadas, en solicitud de que se verifiquen su pase al primero, colocándolos antes de los cursillistas de 1928.

—Se extiende un certificado, a instancia del señor Gascón, su viudo, relativo a la fallecida Maestra de Cogama, señora Benito, haciendo constar que servía en propiedad a los efectos del socorro que al huérfano pueda conceder la Junta provincial.

—A la Escuela Normal del Magisterio primario de Burgos se devuelve título de Maestra de doña María Paz García de Lomana, para que se corrija los errores observados en los apellidos.

—A la Sección administrativa de Primera enseñanza de Navarra se remiten los expedientes personales y certificados de cese y liquidación de haberes, todos ellos hasta fin de abril, de los cinco Maestros trasladados últimamente en virtud de concurso.

—Se pide a la Alcaldía de Cogama el original de la información testifical de herederos de doña Nicolasa de Benito, que, juntamente con una copia del expediente, ha sido solicitado por la Ordenación de pagos para unir al de haberes devengados que obra en aquella dependencia.

De Gandía (Valencia).—Excursión de "La Escuela".—Nuestro colega de Gan-

día "La Escuela", realizó a Valencia una excursión escolar con 175 niños de ambos sexos, a cuya custodia iban los directores de dicha revista, don Julio Valiente y don Luis Ballester, y los compañeros doña Carmen Alagarda, doña Amparo Guardiola, doña Conchita Oltre, doña Irene Cuesta, doña Pura Solier, don Amadeo Mahiques y don Lorenzo Pérez.

Los excursionistas visitaron la Feria-Muestrario de Valencia, exponente de la industria valenciana y española; los Museos, Casas Consistoriales, etc. En el Ayuntamiento fueron agasajados, haciendo entrega al alcalde de Valencia del mensaje de Gandía, que fué leído por uno de los niños. El señor Ballester pronunció unas palabras de alto sentido espiritual, a las que contestaron los representantes del Ayuntamiento valenciano, hablando seguidamente, con la brillantez en él habitual, el Inspector de Primera enseñanza don Angel López Amo, quien puso de relieve la labor eminente que los jóvenes Maestros de Gandía realizan.

Por la tarde, el Orfeón Escolar que poseen las Escuelas nacionales de tan alta ciudad, en el estudio de Unión Radio Valencia, cantó el himno de Gandía, y don Julio Valiente pronunció ante el micrófono unas frases emocionadas que pusieron muy a tono el significado de la excursión.

No podemos por menos de felicitar a los directores de "La Escuela" y profesores citados, haciendo constar, al mismo tiempo, que la excursión realizada es una de las primeras que se efectúan en régimen coeducativo, y emprendida por Maestros interinos, todos ellos con plaza en los cursillos del 30 y del 32.

De Navarra.—En la Escuela Normal de Pamplona se ha celebrado, en la segunda quincena del mes de abril, un curso de conferencias sobre "Organización escolar", a cargo de los Inspectores de Primera enseñanza, para los alumnos de cuarto curso que van a terminar ahora su carrera, y cuyos temas tratados son los siguientes:

Don Mariano Lampraave (Inspector Jefe), "Comienzos de la vida profesional".

Don Vicente Navarro, "Organización de una Escuela unitaria".

Doña Rosaura López, "Organización de una Escuela graduada".

Doña María Angeles Fernández de Toro, "Organización de una Escuela de párvulos".

Doña Francisca González Rivero, "Museos escolares".

Doña Blanca Bejarano, "El diario de clase".

—La Junta de Inspectores de Primera enseñanza de Navarra, en sesión celebrada con fecha 28 del mes próximo

pasado, acordó recabar del Ministerio de Instrucción pública la subvención de seis mil pesetas para una excursión de veinte Maestros (diez Maestras y diez Maestros) y cuatro Inspectores a Barcelona, con el fin de visitar las Escuelas de la capital y cuanto se relacione con los intereses de la enseñanza primaria.

Ha sido elevada tan plausible petición, mereciendo su concesión tan nobles aspiraciones.

De Segovia.—Para conocimiento de los señores Maestros aspirantes a servir Escuela en concepto de interinos, dentro de esta provincia, y en armonía con lo dispuesto por la Dirección general de Primera enseñanza, en relación al Decreto que hasta la fecha existía a los señores solicitantes cuyos nombres han sido publicados en el "Boletín Oficial" de 24 de abril último, se advierte que a partir de esa fecha tendrán derecho preferente:

1.º Los cursillistas de 1928 aprobados dentro del número de plazas y en expectativa de destino que hayan podido cesar en las Escuelas que interinamente se les adjudicó en período de prueba.

2.º Los cursillistas de la convocatoria de 25 de agosto de 1931 aprobados dentro del número de plazas.

A los cursillistas de 1928, se les determinará su derecho por el orden de las listas definitivas publicadas en la "Gaceta de Madrid" y los de 1931 lo acreditarán mediante certificación expedida por el tribunal universitario correspondiente, en la que se hará constar el dato de la aprobación dentro del número de plazas.

Colocados los aspirantes en quienes concurren las condiciones mencionadas, continuarán siendo nombrados Maestros interinos aquellos señores que figuran en las actuales listas y por el orden en ellas establecidas.—Segovia, 5 de mayo de 1933.—La Secretaria accidental, Felipa Pérez.

De Vizcaya.—El Consejo provincial de Primera enseñanza de Bilbao ha hecho público que todos los señores Maestros y Maestras que aspiren a ser nombrados interinos en Escuelas de aquella provincia, deberán solicitarlo de la señora Presidenta del Consejo provincial—domiciliado en la Escuela Normal—dentro del actual mes de mayo, teniendo en cuenta que por acuerdo del mismo Consejo quedan anuladas las listas actuales de aspirantes y que las nuevas que se formen se harán públicas.

Los Maestros que renueven su petición conservarán el orden relativo que tenían en la relación que se anula.

AHORA ES TIEMPO

Si usted quiere presentar en la Exposición de fin de curso un conjunto de bellos, útiles e ingeniosos trabajos debidos a las actividades de sus discípulos, tales como

páginas del DIARIO DE CLASE, con referencias interesantes; cuadernos con el desarrollo de lecciones de subido valor pedagógico; ejercicios de caligrafía moderna; dibujos de fino y discreto trazado; gráficas de Geografía; labor de experimentación; realizaciones artísticas a base de trabajos manuales educativos,

encontrará usted un copioso manantial de informaciones consultando los libros y haciendo uso de los materiales escolares de

I. G. SEIX Y BARRAL HNOS., S. A.

Provenza, 219: BARCELONA: Teléfono 71671

El Catálogo general de la Casa lo recibirá usted por Correo y gratuitamente, en seguida de haberlo solicitado por simple tarjeta postal, cuidando de reseñar bien su nombre, cargo y dirección.

CRONICA GENERAL

DIA 20 DE MAYO

Madrid: En vista del alza de la ley decretada por el ministro de Agricultura, una fábrica de Santander anunció el cierre parcial para el próximo junio, en vista de lo cual una Comisión vino a Madrid a parlamentar con el señor Domingo. Este, que los citó en ruta, mediante telegrama, no pudo recibirlos durante las cinco horas que permanecieron en el ministerio.

—La sesión parlamentaria del viernes tuvo escasa importancia; se presentó y fué retirado un voto de censura contra el ministro de Agricultura. Continuó la interpelación sobre los sucesos de La Solana, con ocasión de los cuales el señor Cabrera se mostró irrespetuoso con el arzobispo Gandásegui, por lo cual protestaron los diputados católicos. Luego hubo ruegos y preguntas de escaso interés.

—La F. I. R. P. E. ha elaborado un nuevo índice de leyes que tomarán estado parlamentario la próxima semana. Según el conde de Romanones, no hay más solución que unas elecciones; en cambio no concede eficacia a la obstrucción. Entre los señores Prieto y Pérez Madrigal, se cruzaron palabras mayores en los pasillos, a propósito de una

alusión del segundo al automóvil del ministro de Obras públicas. Este dijo que, de no ser ministro, se rompían la cabeza. El grupo radical marítimo ofreció un banquete al señor Lerroux.

—Ha terminado la huelga de alumnos mercantiles.

—En Consejo de ministros se aprobó el decreto sobre el régimen de la Universidad de Barcelona. Se concedieron diez millones para la intensificación de cultivos y se decretaron obras en el puerto de Mahón.

—Para redactar el Reglamento de la Junta de Seguridad de Cataluña, han sido designados: el consejero de la Generalidad señor Selvas y el señor Donoso Martín, de Madrid. El señor Corominas declaró que los que acudan al Tribunal de Garantías serán unos malos catalanes.

—Se ha celebrado una velada en honor de Menéndez y Pelayo; intervinieron los señores Montes, marqués de Lozoya, Sáinz Rodríguez y Maezu.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda: Interior 4 por 100, 66,50 a 64,50; Exterior 4 por 100, 79,80 a 79; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 89,50 a 89,75; ídem íd. 1927, sin impuesto, 99. Moneda: francos franceses (46,30), 46,20; francos suizos, 227,25; libras (39,85), 39,80; dólares, 10,22, y marcos oro, 2,76.

Provincias: Sevilla: Se han concedido facultades extraordinarias al gobernador para aplicar la ley de Defensa en esa provincia y en la de Cádiz. En el Banco de Vizcaya en Liria (Valencia) se cometió un atraco semifrustrado. La Guardia civil persiguió a los pistoleros.

Segovia: Ha dado una conferencia el inspector del Trabajo, indicando que la misión esencial de los Jurados mixtos era la de procurar la colaboración entre el capital y el trabajo.

Bilbao: El Tribunal contencioso-administrativo ha ordenado se suspenda el derribo del monumento al Corazón de Jesús en la plaza de Bélgica; el alcalde dice que recurrirá al Supremo.

Extranjero: Alemania ha aceptado el proyecto inglés de desarme y ha retirado las enmiendas presentadas. Se han reanudado los debates en Ginebra. Intervinieron los delegados de la Gran Bretaña, Alemania y Francia. Llegó a Roma el primer ministro de Prusia, Goering. Se ha fijado en 9.000 hombres el total de las organizaciones preliminares polacas. Rusia también concurrirá a Londres para asistir a la Conferencia Económica. La Internacional socialista votará contra el rearmamento de Alemania.

—Francia, por su parte, ha decidido

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

no hacer economías en gastos militares, según decisión del Senado y del presidente del Consejo. Ha empezado el debate en la Cámara sobre política exterior. Se han sublevado dos regimientos en El Ecuador; en Argentina se pide el restablecimiento de la pena de muerte contra pistoleros y atracadores; se ha descubierto en Buenos Aires un complot anarquista; la Policía ha recogido armas, municiones y dinamita.

DIA 21 DE MAYO.

Madrid: Fué retirada la propuesta para poner sueldo a los concejales, por ser problema que debe plantearse a las Cortes. Será expropiado el cementerio de San Martín. La Conferencia Nacional Cerealista dará estado parlamentario al problema. Oficialmente, se acuerda que el duque de Wellington sea expropiado, pero con indemnización. Su representante alega que es súbdito inglés. En el asunto interviene la Embajada y el señor Pérez de Ayala, que recoge el eco de la Prensa inglesa.

—Don Eugenio d'Ors ha protestado por carta contra la supresión de la enseñanza religiosa. Los Institutos religiosos han elevado al jefe del Estado un documento, para pedir que someta a nueva deliberación de las Cortes la ley de Congregaciones.

—Se han publicado las declaraciones del señor Lerroux en el sumario por el complot del 10 de agosto. Niega que estuviera en combinación con Sanjurjo, y dice que descubrió los propósitos al jefe del Estado y al señor Azaña. El contraalmirante de la Armada don Alvaro de Guitián ha sido enviado a un castillo por haber asistido al banquete a Lerroux. Será interpelado el ministro de Marina sobre el asunto. Se anuncian nuevas sanciones por asistir al banquete.

—Ha sido clausurada la III Semana de Higiene Mental. También se celebró el Día de la Salud.

Provincias: Sevilla: Ha sido asesinado el secretario de la F. E. D. A., don Pedro Caravaca. La noticia conmovió rápidamente a la ciudad. Las clases productoras y trabajadoras acordaron el cierre general de la industria y del comercio, y el rompimiento de toda relación con el Ayuntamiento, por creer que de allí se indujo al crimen. El señor Caravaca era ingeniero director de la fábrica Cobián. Al salir a dar su acostumbrado paseo en un coche de caballos, un individuo, desde el estribo, le hizo varios disparos, que le alcanzaron en el esternón y cadera y le produjeron la muerte. Hubo una manifestación de protesta ante el Gobierno civil. La opinión señala al concejal so-

cialista señor Carretero como inductor del hecho.

Barcelona: En uno de los trenes de los ferrocarriles de Cataluña, seis pistoleros realizaron un audaz atraco. Mataron a un empleado e hirieron gravemente a dos viajeros. Sólo pudieron robar 2.000 pesetas. Ellos mismos utilizaron el timbre de alarma. Fueron perseguidos y se ha detenido a dos sospechosos.

—Sigue la huelga en Quintanar de la Orden; ha quedado resuelta la agricultura de Toledo. 6.000 labradores de Alboraya (Valencia) han protestado contra el decreto de la patata. Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil y de Asalto. Coruña protesta contra la entrada de carne congelada en España.

Extranjero: Se ha promulgado una ley regulando la entrada y estancia de los alemanes en territorio tangerino. Llegó a Tánger el gobernador de Gibraltar. Londres prepara magníficas fiestas en honor de los delegados de la Conferencia Económica.

—Los aviones japoneses vuelan sobre Pekín. En Tien-Tsin hubo una tentativa separatista. Los sublevados del Ecuador resisten. Francia propone una solución para el pasillo polaco. Consiste en devolver el pasillo a Alemania y dar a Polonia una unión aduanera con Lituania, con salida al mar por Memel.